tivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 176 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.584 metros cuadrados.

Finca: F-C43. Propietario: Antonio Santos Díaz. Domicilio: Calle Enramadilla, 23, Sevilla. Datos catastrales: Poligono 53, parcela 62. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 222 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.998 metros cuadrados.

Finca: F-C44. Propietario: Ayuntamiento de Carmona. Domicilio: Calle El Salvador, 2, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 53, parcela 9.003. Clase de cultivo: Camino de Santiche. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 28 metros. Superficie de ocupación temporal: 252 metros cuadrados.

Finca: F-C45. Propietario: Antonio Santos Díaz. Domicilio: Calle Enramadilla, 23, Sevilla. Datos catastrales: Poligono 52, parcela 84. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 31 metros. Superficie de ocupación temporal: 279 metros cuadrados.

Finca: F-C46. Propietaria: Gracia Gutiérrez Fernández. Domicilio: Calle Santa María de Gracia, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 83. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 76 metros. Superficie de ocupación temporal: 684 metros cuadrados.

Finca: F-C47. Propietario: Antonio Santos Díaz. Domicilio: Calle Enramadilla, 23, Sevilla. Datos catastrales: Poligono 52, parcela 39. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 165 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.485 metros cuadrados.

Finca: F-C48. Propietario: Francisco Rodríguez Fernández. Domicilio: Calle Concepción, 9, Carmona (Sevilla). Datos catrastrales: Polígono 52, parcela 38. Clase de cultivo: Olivar regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 60 metros. Superficie de ocupación temporal: 540 metros cuadrados.

Finca: F-C49. Propietario: Antonio Santos Díaz. Domicilio: Calle Enramadilla, 23, Sevilla. Datos catastrales: Poligono 52, parcela 39. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 263 metros. Superficie de ocupación temporal: 2.367 metros cuadrados.

Finca: F-C49/1. Propietario: Ayuntamiento de Carmona. Domicilio: Calle El Salvador, 2, Carmona (Sevilla).

Finca: F-C50. Propietaria: María Saucedo Fernández. Domicilio: Calle Real, 10, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 36. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 148 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.332 metros cuadrados.

Finca: F-C51. Propietario: José López Vallado. Domicilio: Calle Prado Palacio, sin número, S. M. Plaza Teverga (Asturias). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 42. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 118 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.602 metros cuadrados.

Finca: F-C51/1. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla. Clase de cultivo: Línea eléctrica 220 KV

Finca: F-C52. Propietario: Blas López Vallado. Domicilio: Calle Prado Palacio, sin número, S. M. Plaza Teverga (Asturias). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 44. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 65 metros. Superficie de ocupación temporal: 585 metros cuadrados.

Finca: F-C53. Propietaria: Inocencia Salcedo Fernández. Domicilio: Calle Real, 10, Carmona (Se-

villa). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 41. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 47 metros. Superficie de ocupación temporal: 423 metros cuadrados.

Finca: F-C54. Propietario: José López Vallado. Domicilio: Calle Prado Palacio, sin número, S. M. Plaza Teverga (Asturias). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 46. Clase de cultivo: Labor regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 147 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.323 metros cuadrados.

Finca: F-C54/1. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla. Clase de cultivo: Acequia.

Finca: F-C55. Propietario: Desconocido. Datos catastarles: Polígono 52, parcela 49. Clase de cultivo: Plantón olivar regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 159 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.431 metros cuadrados.

Finca: F-C55/1. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla. Clase de cultivo: Línea eléctrica.

Finca: F-C56. Propietario: Desconocido. Datos catastrales: Polígono 52, parcela 51. Clase de cultivo: Plantón olivar regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 141 metros. Superficie de ocupación temporal: 1.269 metros cuadrados.

Finca: F-C57. Propietario: José Torralbo Barea. Domicilio: Calle Almanzor, 2, Mairena del Alcor, Sevilla. Datos catastrales: Poligono 52, parcela 52. Clase de cultivo: Olivar regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 51 metros. Superficie de ocupación temporal: 459 metros cuadrados.

Finca: F-C58. Propietario: Desconocido. Datos catastrales: Polígono 52, parcela 53. Clase de cultivo: Plantón olivar regadio. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 95 metros. Superficie de ocupación temporal: 855 metros cuadrados.

Finca: F-C59. Propietario: José Luis Martín Sevillano. Domicilio: Calle San Francisco, 41, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 34. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 24 metros. Superficie de ocupación temporal: 216 metros cuadrados.

Finca: F-C60. Propietario: Ayuntamiento de Carmona. Domicilio: Calle El Salvador, 2, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 9014. Clase de cultivo: Camino de la Hacienda del Rosario. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 12 metros. Superficie de ocupación temporal: 108 metros cuadrados.

Finca: F-C61. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: Polígono: 52, parcela 9016. Clase de cultivo: Arroyo de los Jinetes. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 8 metros. Superficie de ocupación temporal: 72 metros cuadrados.

Finca: F-C62. Propietario: Manuel Maqueda Migens. Domicilio: Ronda Circunvalación del Real, sin número, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52, parcela 28. Clase de cultivo: Labor regadío. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 364 metros. Superficie de ocupación temporal: 3.276 metros cuadrados.

Finca: F-C63. Propietario: Manuel Maqueda Migens. Domicilio: Ronda Circunvalación del Real, sin número, Carmona (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 52. Clase de cultivo: Pozo Sevilla 1.

Finca: F-C63 bis. Propietaria: «Locs Oil Company of Spain, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Alfonso XII, 15, Madrid. Datos catastrales: Polígono 52. Clase de cultivo: Pozo Sevilla 1.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Carmona.

Sevilla, 25 de abril de 2000.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—38.214.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de junio de 2000, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución de los denominados proyectos «Tramo II de Metrosur, desde la estación Móstoles 1 a la estación Móstoles 4. Clave: M-I-049» y «Tramo III de Metrosur, desde la estación Móstoles 4 hasta el punto kilométrico 11+582. Clave: M-I-050», promovido por esta Consejería.

Con fecha 27 de diciembre de 1999, se aprobaron los proyectos «Tramo II de Metrosur, desde la estación Móstoles 1 a la estación Móstoles 4. Clave: M-I-049» y «Tramo III de Metrosur, desde la estación Móstoles 4 hasta el punto kilométrico 11+582. Clave: M-I-050». A tenor de lo establecido en el artículo 233 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implicita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que regula la urgente ocupación de los terrenos a expropiar, y de los artículos 108 y siguientes de la misma Ley, que regulan la ocupación temporal de los terrenos que con el mismo fin se necesitan, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, a partir del día 4 de julio de 2000, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Móstoles y Fuenlabrada, para formalizar las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal a que se refiere el artículo 52.2 y los artículos 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Móstoles y Fuenlabrada, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Móstoles y Fuenlabrada.

Madrid, 13 de junio de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—39.475.